

### **31° ANIVERSARIO DEL HOSPITAL PRIVADO DE COMUNIDAD AVANZANDO EN MEDIO DE LA CRISIS**

El 31 de mayo pasado el Hospital Privado de Comunidad ha cumplido el 31° aniversario de su inauguración.

Concebido a partir de la experiencia trunca de la Reforma Hospitalaria de la Provincia de Buenos Aires desarrollada en el Hospital Regional de Mar del Plata entre los años 1961 y 1964, su particular modelo organizacional, su orientación humanista y la búsqueda permanente de la excelencia médica, siguen siendo sus principales atributos, sostenidos por todos los que participan en las diversas actividades de la institución.

Es muy destacable el importante rol de los miembros fundadores que siempre apoyan el desempeño del hospital, así como el estimulante reconocimiento de los usuarios de los servicios y de la comunidad en general.

El amplio aval que hoy tiene la institución (Fundación Médica de Mar del Plata-Hospital Privado de Comunidad) se ha logrado a través de tres décadas de prestación de servicios de atención médica de alta calidad, brindando capacitación de postgrado a jóvenes profesionales en las Residencias Profesionales, formando enfermeras en la Escuela de Enfermería de la institución, reconocida por la Universidad Nacional de Buenos Aires, promoviendo la investigación médica, actualizando en forma continua la tecnología para el diagnóstico y el tratamiento, colaborando con instituciones de bien público y actuando siempre con un alto nivel de responsabilidad y solidaridad ciudadana.

La situación política, social y económica nacional se ha seguido agravando y está cargada de incertidumbres produciendo un impacto muy desfavorable sobre el sector salud. El financiamiento de las instituciones prestadoras de servicios está muy comprometido, hay carencia de insumos y medicamentos y la condición socioeconómica de la mayoría de las personas ha empeorado incidiendo muy negativamente sobre su estado de salud.

La gestión gubernamental de los últimos años en el sector salud no ha logrado generar e impulsar el proceso de cambios que el país necesita y que se viene reclamando ante la evidencia de un retroceso continuo, evitable si hubiese disposición del gobierno para producirlo.

La grave emergencia nacional hace que hoy sea más necesario que nunca establecer prioridades para asignar recursos criteriosamente, dando respuestas posibles a las necesidades en salud de la población. Pero eso no ocurre, al contrario, el discurso político está cargado de mentiras e hipocresías. Los gobernantes no asumen la responsabilidad de tomar medidas efectivas ante la im-

posibilidad de cubrir todos los males que aquejan a la sociedad en el campo de la salud, priorizando aquello que es más necesario y urgente resolver en función de su magnitud, vulnerabilidad e interés social. En los últimos años no se ha establecido un cuerpo normativo que avance en tal sentido. La confusión reinante ha conducido a la «judicialización» de muchas cuestiones que podrían resolverse dentro del sector si hubiese un marco regulatorio apropiado.

Además, son evidentes las marchas y contramarchas de los procesos de reforma sectorial que se vienen anunciando desde hace más de diez años. Puede citarse como ejemplo la paralización de la desregulación de la seguridad social, la falta de interés en dar curso legislativo a la normativa para la medicina prepaga, la ausencia de categorización y acreditación de establecimientos públicos y privados y el desgobierno del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados afectado por una interminable sucesión de intervenciones cortoplacistas.

Volvemos a señalar que es imprescindible desarrollar una fuerte autoridad sanitaria nacional, fundamental para promover una política de salud elaborada con la participación de todos los actores involucrados y de la comunidad. Desgraciadamente, para lograr dicho propósito el país ha tenido limitaciones propias y otras impuestas por las fuentes de financiamiento internacional que condicionaron su apoyo a la instauración de reformas contrarias a la histórica concepción nacional que establece para la salud el carácter de un derecho inalienable de la población que debe ser garantizado por el Estado. En los últimos años, a contramano de dicha concepción, se ha tratado de imponer el concepto de la responsabilidad individual como factor dominante para el cuidado de la salud, hecho obviamente muy ligado a la capacidad económica de cada persona, dejando para el Estado un rol exclusivamente subsidiario, muy mal cumplido por otra parte por la lamentable situación en que se encuentran los efectores públicos y por la falta de un seguro social para los que carecen de cobertura.

El actual gobierno padece de una debilidad congénita fruto de su frágil legitimidad. Es muy improbable que logre las condiciones necesarias para generar cambios de fondo. En el mejor de los casos solo podrá abordar aspectos de emergencia sanitaria y, lo que no es poco, recuperar algo del protagonismo que el Ministerio de Salud debe tener en un país que pretende salir de la crisis e iniciar un camino de desarrollo con equidad.

Quedará entonces para los futuros gobiernos enca-

rar la construcción de la política de salud que tanto se necesita y darle continuidad. Esa política deberá asegurar el acceso a los servicios de salud de todos los habitantes, desarrollar un sistema nacional debidamente coordinado (sin que ello implique afectar el

federalismo), fortalecer la atención primaria y la prevención, terminar con la nefasta fragmentación que hoy aqueja al sistema de salud y tener como propósito esencial lograr el más alto grado posible de equidad, sin exclusiones.

Dr. Horacio Lores  
Director del Hospital Privado de Comunidad